



**JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN**

ABRIL TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Se pone en conocimiento de las partes la prueba documental que aporta la parte actora y que se encuentra visible en el archivo 26 del expediente digital, cuyo contenido será evaluado en el momento procesal oportuno, a fin de determinar si se tiene como material probatorio.

NOTIFÍQUESE,


LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ